



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

29 DE JULIO DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

AHUIZOTE

LA COLUMNA JOSÉ CRUZ DELGADO

INSISTE BALTAZAR, SEMIGRANTE DEBE DESAPARECER

Si el ayuntamiento de Morelia no hubiera tomado precauciones a tiempo, la tromba que azotó a Morelia hubiera causado desgracias que lamentar, afortunadamente no llegó a mayores pero sí hubo pérdidas materiales.

Y es que, derivado de las lluvias que corrieron la tarde del miércoles en diversos puntos de la ciudad, el alcalde, Alfonso Martínez Alcázar, instruyó de manera inmediata la atención puntual a los reportes de las y los morelianos, y el resguardo de las zonas de riesgo

En este sentido, la Secretaría de Servicios Públicos, Bomberos y Protección, Policía Morelia y OOAPAS, trabajaron de manera coordinada para solucionar las contingencias provocadas por la fuerte lluvia, tales como encharcamientos en vialidades, caída de árboles o autos varados.

En recorrido por la ciudad, el presidente municipal sostuvo que de inmediato, se activó un operativo intermunicipal en el que participan la Secretaría de Servicios Públicos, OOAPAS, Policía Morelia y Bomberos y Protección Civil, entre otros, para atender las necesidades que se presentaron.

FUERTE DENUNCIA DE BALTA.....El diputado por el PT Baltazar Gaona García, acusó a la diputada local suplente Gabriela Cázares Blanco de ser quien dejó pasar a la feminista violenta que irrumpió el 6 de julio del presente año en el recinto del Poder Legislativo para agredir verbalmente a un diputado y para echar una bengala de humo en contra de todo el Pleno de Diputados.

De acuerdo a una entrevista dada a un medio local, el legislador aseguró que la agresora fue identificada como Verónica Loayza, quien además actualmente tiene una relación laboral con la Secretaría del Migrante de Michoacán y su titular, Brenda Fraga. El diputado Baltazar Gaona García, dijo que tanto la diputada Gabriela Cázares, como la titular de la Semigrante, Brenda Fraga, deben responder por el Complot Feminista dentro del Congreso del Estado.

BUENA GESTIÓN DE ROBERTO CARLOS....El diputado Roberto Carlos Lopez García con el director general de Gi muévete, José Navarro anunciaron el inicio de la “Escuela para Padres” en el Jardín de niños Leona Vicario para las familias de Villas Del Pedregal. Se benefician en primera instancia más de 300 familias que forman parte de la comunidad de la institución educativa.

ES O SE HACE..... Los voy acusar con sus mamás para que les den de nalgadas por portarse mal, ya solo eso hace falta que les diga el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla a los normalistas para que de esa manera dejen de hacer desmadres en lugar de aplicar la ley. Pero que se puede esperar de un payaso que Michoacán tiene de gobernador, un personaje cargado de promesas y nada más y que no es el él el que gobierna sino el morador de Palacio Nacional.

<http://www.ahuizote.com/2022/08/08/insiste-baltazar-semigrante-debe-desaparecer-la-columna/>

ACUEDUCTO ONLINE SAMUEL PONCE

SILVANO AUREOLES, ¿PUNTOS MENOS PARA RICARDO MONREAL?

1.- Sin duda, hay una gran inquietud, en algunos, preocupación, en el primer nivel del entorno político del territorio michoacano sobre todo desde la reaparición mediática con gran fuerza de la figura perredista, del exgobernador, Silvano Aureoles Conejo.

2.- Una reaparición entre un agresivo posicionamiento mediático –léase imágenes con figuras- y una débil y/o cautelosa operación política indirecta en algunos asuntos en la entidad, en especial, a través de sus leales seguidores perredistas.

3.- Y es una preocupación con mayor tono que la reaparición, igualmente, con fuerza más mediática que nada, del exlíder magisterial, el morenistas Raúl Morón Orozco, aunque fue prácticamente fugaz, pero dejando una estela de mensajes, de un sigo aquí.

4.- Y, en el caso de Silvano Aureoles, cuando todo parecía que seguiría teniendo una campante presencia en el estado, sus opositores, mediante diferentes formas, abiertas y no tanto, le recordaron que tiene cuentas pendientes, un bajo advertencia no hay engaño.

5.- Por eso, porque, aún lo anterior, el exmandatario michoacano difundió lo que, hasta el momento, era una inimaginable imagen, posar en demasía sonriente, con una importante figura morenista, con el líder del Senado de la República, Ricardo Monreal.

Para muchos morenistas una afrenta...

<https://acueductoonline.com/silvano-aureoles-puntos-menos-para-ricardo-monreal-samuel-ponce/>

ENFOQUE ELECTORAL

DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO

MICHOACÁN, DISTRITACIÓN ELECTORAL

El pasado 20 de julio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó nueva Distritación Local de Michoacán, ello con base en las atribuciones que la Constitución establece desde 2014, en el sentido de que al Instituto Nacional Electoral le corresponde no solo la determinación de los distritos electorales federales que tenía el otro Instituto Federal Electoral, sino también la determinación de los distritos electorales locales.

Ahora bien, el distrito electoral es una demarcación territorial, cuya ciudadanía vota por diferentes candidaturas, para que la más votada sea la que represente a toda la población de dicha demarcación; en otras palabras, en un distrito electoral local se elige a una diputación de mayoría relativa para el Congreso del Estado.

En tal virtud, si el artículo 20 de la Constitución del Estado de Michoacán señala que el Congreso del Estado se compone de 24 diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, luego entonces, al Instituto Nacional Electoral le corresponde actualizar la demarcación distrital siempre que hay un nuevo Censo General de Población, con base en 24 distritos.

La necesidad de hacer cada década que se realiza un Censo General de Población una actualización de la demarcación territorial de los distritos, que técnicamente se llama redistribución tiene que ver con el principio básico la igualdad del voto, es decir que la representación legislativa tenga el mismo peso en términos de población.

De manera que la nueva distritación local será utilizada para construir la representación política de mayoría relativa ante el Congreso del Estado para las elecciones de 2024, 2027 y 2030. Salvo que haya una reforma constitucional que haga prevalecer la idea en la materia de la iniciativa presidencial de reforma electoral que eliminaría inmediatamente los distritos electorales federales y locales, para pasar a listas estatales de representación proporcional pura, y que con las reglas propuestas, en Michoacán pasarían de 40 a 21 diputaciones en el Congreso del Estado.

Ahora bien, con el propósito de evitar la politización de la redistribución, el Consejo General del INE estableció una serie de criterios técnicos, comenzando con que el método para la distribución de los Distritos al interior de las entidades federativas, será el que garantice mejor equilibrio poblacional, permitiéndose un máximo de desviación poblacional e un máximo de más menos 15% con respecto a la población media estatal.

También se considera el criterio de procurar agrupar a los municipios con 40% o más de población indígena y/o afromexicana que sean colindantes entre sí. Además de considerar los resultados de una Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas.

Adicionalmente también se encuentra el criterio de integridad municipal que establece que se deberán construir preferentemente Distritos con municipios completos. Otro criterio técnico es el de la compacidad geométrica que tiene como objetivo que el perímetro de la delimitación de los Distritos se ajuste en lo posible a una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular. Además de los criterios de Tiempos de Traslado y Continuidad Geométrica.

Finalmente hay un criterio conocido como criterio 8 en el cual se podrán considerar factores socioeconómicos y accidentes geográficos que generan escenarios distintos, siempre que cumplan con los criterios anteriores y se cuente con el Consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia, donde concurren todos los partidos políticos nacionales.

En el caso de Michoacán, los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia y ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán alcanzaron un consenso en el sentido de que ninguno estuvo de acuerdo con el escenario que se presentó a través de la suma de los criterios optimizados por medio de funciones matemáticas. De manera que cumpliendo los criterios, los partidos políticos luego de largas reuniones en que se revisaron diversos escenarios de conformación distrital, lograron un consenso en el que se privilegiaron el menor número de cambios para garantizar la identificación del electorado en cada distrito.

Además también se consideró la mayor coincidencia posible entre la distritación local y la federal que ya solo se encuentra en espera de la aprobación general que se dará el 14 de diciembre próximo. En esta coincidencia se buscó que los reacomodos tuvieran el menor impacto posible presupuestalmente para el INE.

En el caso indígena, ya desde la distritación aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 16 de noviembre de 2016, Michoacán cuenta con un distrito indígena, que es el 05 con cabecera en Paracho con más del 40% de población indígena. Dicho distrito queda prácticamente igual, con excepción de que sale el Municipio de Quiroga que pasa al distrito 15 con cabecera en Pátzcuaro y ahora se agrega el municipio de Tingambato, con lo cual se logra un distrito indígena con un 76.37% de población indígena (Coeneo, Charapan, Cheran, Chilchota, Erongaricuario, Nahuatzen, Paracho y Tingambato).

En los foros de consulta indígena hubo un reclamo que viene desde la distritación de 2016, cuando se prefirió dejar a Uruapan sin municipios aledaños por el Criterio de Integridad Municipal, aún cuando la desviación poblacional se acercara al menos 15%, aunque no lo rebasó, por lo que siguiendo los criterios de 2016, Nuevo Parangaricutiro se asignó al distrito electoral local con cabecera en Apatzingan; lo cual se consideró una afrenta, debido a que dicho Municipio tiene características de conurbación y de interrelación metropolitana con Uruapan.

Ahora en la nueva distritación, tomando en consideración la opinión indígena Nuevo Parangaricutiro se integra al distrito norte de Uruapan que es el 14. Ello genera la necesidad de compensar en población al distrito 23 con cabecera en Apatzingán para mantener el equilibrio población, por lo que se le integra el Municipio de Parácuaro que en la distritación del 2016 pertenecía a Múgica.

Como si fuera un efecto en cadena, como fichas de dominó, el distrito local 22 con cabecera en Múgica necesita compensar, pero además su equilibrio poblacional debe también resolver el problema de emigración de la zona, por lo que territorialmente crece con la adhesión de Taretan (que antes se ubicaba en el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro) y Ziracuaretiro (que antes se ubicaba en el distrito 15 con cabecera en Pátzcuaro), que en términos de comunicaciones se encuentran suficientemente integrados por la autopista siglo XXI.

Una zona de alto crecimiento es Tarímbaro, precisamente por sus características de conurbación en la zona metropolitana de Morelia, ello ha ocasionado que el distrito 08 con cabecera en Tarimbaro, pierda dos municipios, Indaparapeo que se mueve al distrito 12 con cabecera en Ciudad Hidalgo, y Copándaro al distrito 02 con cabecera en Puruándiro.

Los efectos que tiene el crecimiento de Tarimbaro, también tienen un efecto en cadena, ya que al agregar al Distrito 12 con cabecera en Ciudad Hidalgo el Municipio de Indaparapeo, es necesario que se desprenda de Irimbo que se mueve al distrito 03 con cabecera en Maravatio.

Sin embargo, al agregar Copándaro al distrito 02 con cabecera en Puruándiro, no se hace necesario que éste distrito se desprenda de otro municipio a cambio, debido a que es una zona de alta emigración. Finalmente, Pajuacuaran que pertenecía al distrito 09 con cabecera en Los Reyes se mueve al distrito 04 con cabecera en Jiquilpan.

En suma, los trabajos de distritación local atendieron fundamentalmente una preocupación indígena, así como los efectos de zonas de alto crecimiento poblacional y otras con fuerte emigración, que tuvieron efectos en cadena en otras zonas colindantes.

<https://acueductoonline.com/michoacan-distritacion-electoral-i-david-alejandro-delgado-arroyo/>

QUADRATIN

PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

DIARIO LEGISLATIVO

Alejandro Moreno Cárdenas (a) Alito, para los cuates; Malito para sus enemigos, y Amlito, hasta que decidió romper su alianza con el presidente Andrés Manuel López Obrador, esta convertido en la peor influencia de la Alianza por México. Es bien sabido que dicha Alianza nace con la idea de quitarle poder al presidente en la recta final de su mandato y así preparar el terreno para arrebatarle la presidencia de la República al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en el 2024. Y la verdad es que todo iba más o menos bien, pues a pesar de algunos tropiezos, la alianza consiguió quitarle la mayoría calificada al partido del presidente, en el 2021, con lo que frenaron el plan de hacer quien sabe cuántas reformas a la Constitución. Sin embargo, hoy que se avecina la elección de gobernador en el Estado de México, que tiene el padrón más grande del país, la alianza empieza a hacer agua, por la falta de acuerdos para designar candidato y sobre todo, porque Alito ya no cuenta con la confianza de los priistas del Edomex y de muchos de otras entidades. Cansados de pedirle que por las buenas deje la dirigencia del partido, para no seguir haciéndole más daño, los militantes “distinguidos” del PRI, se empiezan a retirar, quizás para ver pasar el cadáver de su partido. No sabemos qué va a pasar, pero a juzgar por el silencio de los dirigentes del PAN y del PRD, trasluce que ya tienen un acuerdo con su cómplice del PRI, para que sean los azules los que pongan el candidato que van a apoyar para el estado de México. Eso significa que los priistas se quedaran sin gubernaturas, pero eso no le interesa a Alejandro Moreno, quien por salvar su pellejo y sus millones, es capaz de todo. A estas alturas del partido ya nadie apuesta porque recapacite Alito, por el contrario seguirá siendo el Malito y permanecerá en la presidencia del PRI hasta cumplir los cuatro años para los que fue impuesto por órdenes de Peña Nieto. Veremos si la Alianza por México se mantiene con vida para disputar con posibilidades de triunfo en la elección presidencial del 2024. EL PULSO.- El que todos los días libra una batalla contra sus contendientes y consigo mismo, es el senador zacatecano Ricardo Monreal Avila. Es que contra viento y marea se mantiene en la barca de Morena, esperando que le reconozcan su esfuerzo, lealtad y complicidad, con el presidente López Obrador, pero cada vez se ve más lejana la posibilidad de que eso suceda. No se ve como pueda salvar tantos obstáculos y consiga hacerse de la candidatura de Morena a la Silla Grande. No obstante, estamos seguros que no va a romper lanzas con el Presidente, ni con la dirigencia, pues corre el riesgo de que le quiten la coordinación de la bancada en el Senado y quedarse desnudo, sin apoyos de ninguna índole*** Lo cierto es que la candidatura de Morena para el 24, se definirá entre Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. Tendría que ocurrir un milagro para que Marcelo Ebrard resultará el mejor poseionado en las amañadas encuestas, sobre todo porque ya no controla a nadie al interior de Morena, vaya ni siquiera a Mario Delgado. Veremos.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/diario-legislativo/>

QUADRATIN
LA OPCIÓN
JORGE VÍLCHEZ

Los morenistas realizarán la renovación de su Consejo Estatal el próximo sábado. Y lo hacen en un escenario diferente al de hace tres años; hoy tienen gobernador del estado en la figura de Alfredo Ramírez Bedolla. Igual, no se registraba una disputa tan intensa y ríspida en sus filas como la que hoy se advierte. Hay que destacar que el Consejo Estatal es un órgano del partido guinda que tiene como atribución, entre otras, designar a los integrantes de la dirigencia estatal, comenzando por el presidente o presidenta; en esta ocasión la Presidencia recaerá en un hombre, como ya se prevé en la figura de Juan Pablo Celis. Los morenistas deberán elegir a 120 consejeros estatales de los más de mil doscientos aspirantes registrados. Serán 10 por cada distrito electoral federal, 5 mujeres y 5 hombres. Extraoficialmente, se habla que al menos el 40 por ciento de aspirantes registrados no tiene militancia en Morena. También, que por lo menos 100 prospectos son funcionarios estatales y municipales, frente a quienes sus detractores señalan que no pueden aspirar a ser integrantes del Consejo Estatal morenista. Pero, hoy se advierte a un partido guinda impregnado del pasado reciente: El perredismo michoacano. No se puede negar que la mayoría de militantes y/ o simpatizantes hoy en Morena estuvieron plenamente identificados con el partido del sol azteca. Incluso, algunos de ellos formaban parte o coordinaban “corrientes” o “tribus” que cohabitaban al seno del perredismo purépecha. Véase sino: Leonel Godoy Rangel, Raúl Morón Orozco, Carlos Torres Piña, Fidel Calderón Torreblanca, Juan Pérez Medina, Giuliana Bugarini Torres, Juan Carlos Barragán Vélez, etcétera. En ese sentido, es de suponerse que, como parte de su proyecto a corto y largo plazo, algunas de las nuevas expresiones ya enquistadas en el morenismo michoacano tienen la intención de apropiarse del partido creado por el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador. Y, por lo mismo, también es de suponerse que más de uno de esos grupos internos hagan uso de prácticas impropias para convencer al electorado de acudir a las urnas el próximo sábado. Por las propias expresiones de la presidenta estatal Ana Lilia Guillén Quiroz, se advierten de prácticas como “compra de votos” “acarreos de votantes” “regalos de despensas y/o dinero” que estarían realizando algunos aspirantes o expresiones interesadas en empoderarse en el Consejo Estatal de Morena. A la mano, poseemos mensajes -escritos y auditivos- que hablan de esas posibles prácticas que parecían solo pertenecer a un organismo político o a un gobierno estatal del pasado. Así, y por la inclusión de ingredientes neo-morenistas, todo hace indicar que la elección de consejeros estatales de Morena que se celebrará el próximo sábado no será ni tan transparente ni imparcial, mucho menos democrática, como sugieren sus dirigentes. Desde ya, la elección de los nuevos consejeros estaría condenada a ser seriamente cuestionada e impugnada. Al tiempo. Reconoce la Lotería Nacional a los pueblos mágicos michoacanos. El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el secretario de Turismo, Roberto Monroy García, asistieron al Sorteo Mayor de la Lotería Nacional que este año conmemoró los pueblos mágicos de nueve localidades de Michoacán. Presidido por la directora general de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, la emisión del sorteo número 3855 se realizó en el edificio “El Moro” desde donde se transmitió el evento que tuvo como premio mayor 21 millones de pesos.

Antes de dar el campanazo de inicio del sorteo, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla agradeció que se hayan incluido los pueblos mágicos de Cuitzeo, Jiquilpan, Angangueo, Paracho, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan. “Es un gran reconocimiento a la cultura, las artesanías, la arquitectura, la historia y naturaleza de Michoacán”, comentó el mandatario al destacar que con ello se promueven las riquezas y tradiciones del estado. Denuncia el PRI por violencia de género al director de un portal de comunicación “Reprobamos cualquier agresión a las mujeres de este país, así como aquella derivada de la escala de odio sin precedentes que Morena ha utilizado para denostarlas”, expresó el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guillermo Valencia Reyes. En rueda de prensa y acompañado de secretarías del CDE, lideresas de sectores y organizaciones, y mujeres militantes priistas del estado, el líder estatal informó que se interpuso una denuncia ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en contra del director del programa “Bravo X la Red”, quien ha utilizado sus redes sociales para denigrar y afectar a las mujeres que desde hace muchos años luchan por su participación en la política. “Creemos que tiene un tinte político, porque el comunicador es padre del vicefiscal de Campeche, estado donde se originó la agresión a nuestro líder nacional, Alejandro Moreno, por lo que exigiremos justicia y que las autoridades actúen en consecuencia”, destacó. Productiva labor legislativa de la diputada Julieta Gallardo La productividad legislativa debe demostrarse en los hechos, no con discurso, y es en la utilidad de las leyes que se crean o reforman en donde está su verdadero valor para la sociedad, dijo la diputada Julieta Gallardo Mora, vicepresidenta de la Mesa Directiva en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La diputada por el Distrito de Puruándiro, apuntó que durante este primer año de labores, ha asumido con toda seriedad su labor legislativa, lo que le ha permitido un nivel de aprobación de los asuntos que ha promovido del 33.3 por ciento, posicionándose así en el primer lugar entre los 40 diputados que integran la actual Legislatura. “Las problemáticas del Estado y las necesidades de la gente son múltiples, por lo que quienes desempeñamos una representación popular no debemos darnos el lujo de desperdiciar tiempo en la tarea que nos fue encomendada por el voto popular” expuso. Cambios en los grupos parlamentarios de la LXXV Legislatura Todo hace indicar que la fracción parlamentaria del PAN tendrá coordinadora a partir del mes de septiembre en la persona de la diputada Mónica Lariza Pérez Campos, quien relevará a Oscar Escobar Ledesma. Lo mismo se dice de la fracción parlamentaria del PRI, en donde su coordinador Jesús Hernández Peña, quien no tiene el aval del líder estatal Guillermo Valencia, podría ser sustituido por la legisladora Adriana Hernández Iñiguez o el diputado Felipe Contreras Correa. Mientras que en la Representación Parlamentaria, la legisladora Fanny Arreola Pichardo dejará la coordinación a la diputada Julieta Gallardo Mora. Y, finalmente se avecina un severo castigo en la fracción parlamentaria del PT: La expulsión del diputado Baltazar Gaona García, quien podría pasarse al grupo parlamentario del PES.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-93/>

SEMANARIO LOS PERIODISTAS

PALABRA DE ANTÍGONA

SARA LOVERA

| ¡DEJEN DE VIOLAR LA LEY Y PÓNGANSE A TRABAJAR!

Los asesinatos de Debanhi Escobar Bazaldúa en Nuevo León, de Cecilia Monzón en Puebla y de Luz Raquel Padilla Gutiérrez en Guadalajara, en los últimos tres meses, tienen origen y condiciones distintas.

Estos generaron gran atención de la población y los medios, y mostraron una vez más la incapacidad de las autoridades que violan la ley. No me refiero sólo a lo que nos invade y enfrenta reducido al castigo.

Estos tres asesinatos —entre miles cada año— son muestra inequívoca de cómo la violencia contra las mujeres es resultado de la condición de discriminación, exclusión y humillación que vivimos todas en pleno siglo XXI. Es violencia feminicida, inscrita en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que se promulgó hace 15 años. La primera de carácter integral para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra niñas y mujeres. Modificada 13 veces, en la práctica ni se conoce ni se respeta ni se aplica ni tiene los recursos económicos para operar. Sin resultados, sin instituciones eficaces y sin programas obligados y acciones transformadoras que plantea.

La LGAMVLV explica didácticamente cómo, tras la violencia contra las mujeres, prevalece el ejercicio del poder patriarcal. Los casos mediáticos —hay que fijarse— son apenas la punta del iceberg, aparentemente en ámbitos distintos: la de un ambiente de criminalidad (Debanhi y la trata y explotación sexual de personas), la de pareja (el caso de la abogada Cecilia Monzón) y una violenta vida comunitaria.

En Nuevo León, Puebla y Jalisco —entre 23 entidades— está declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), convertida en ariete político y superficial, cuyas recomendaciones están sin cumplir. Sólo producen reacciones reducidas y asombros que no cambian asuntos de fondo, menos cambios para la vida de las mujeres.

Persiste la narrativa del poderío de los hombres y su sistema de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, donde nacen y se multiplican condiciones de inseguridad, riesgo y vulnerabilidades contra las mujeres.

Hace 15 años, esa y otras ocho leyes obligan al Estado, a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad a realizar acciones coordinadas y sistemáticas en todos los ámbitos para atajar la situación de discriminación y violencia contra las mujeres en todo, pero los gobiernos, enfrascados en su lucha de poder siguen sin oír.

Ha privado en cambio, el reduccionismo, la visión corta, la indiferencia, la simulación y la superficialidad mediática. Ambiente agravado, hoy, por la pedagogía sistemática del discurso confrontativo e irresponsable desde Palacio Nacional.

Tiempo dolorosamente perdido, indiferencia al diagnóstico, a estudios, análisis, instituciones, programas, protocolos y miles de otras cosas reducidas a discursos vacíos, tras los hechos ampliamente conocidos de los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, hace 28 años, que conmovieron a la nación.

Por ello, llama la atención la diarrea de mea culpas y asombros y la insulsa interrogante: ¿Cómo y porque sucede? Es tiempo de reclamar resultados al Programa Integral a que obliga la LGAMVLV y la operación y seguimiento del Sistema Nacional —coordinación federal, estatal y municipal— que debe presidir el o la secretaria de Gobernación en turno, rendición de cuentas que la Ley obliga hacerlo cada seis meses y entregarlo al Congreso de la Unión.

Llegó el tiempo de abandonar ejercicios estériles, de inventar particularidades para cumplir la ley, dar sentido a las cuestiones de fondo, eliminar la impunidad y las turbias desviaciones. Es hora de acabar con los agravios y los escándalos mediáticos para sacar del sótano a miles de mujeres invisibles. Veremos...

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/palabra-de-antigona-dejen-de-violar-la-ley-y-ponganse-a-trabajar/>

TRANSFORMANDO ABELARDO PÉREZ ESTRADA

¡HUY, QUÉ MIEDO!, 2 PRESIDENTES

Desde 2018, hemos vivido al menos una dupla de presidentes de la república, uno que, protegido desde la mañanera, se muestra feroz, audaz, y otro que cuando tiene al presidente Biden de frente, se queda con todos los argumentos que tenía para él. Pero no solamente con el presidente Biden, también con los ambientalistas, con los empresarios, mujeres, niños.

Vemos un presidente con 2 discursos, uno de primero los pobres y en la acción es a los primeros que inunda.

A los niños, que los va a proteger y en la acción somos de los países que mas tardamos en vacunar a nuestros hijos contra el COVID, y eso sin tomar en cuenta la cantidad de afectados por la falta de medicamentos.

En la salud, en el discurso “dice” que somos de los países que mejor enfrentamos la pandemia y en la realidad fuimos de los países donde más personal sanitario murió salvando vidas.

En el mismo discurso, “dice” que nadie se quedo sin atender y en los hechos, hay mexicanos que murieron sin tener una cama para ser atendidos.

En el discurso “dice” que la línea 12 del metro abrirá en 1 año y en los hechos, le apuesta a que se nos olvide y lleva mas de 14 meses sin operar.

También lo vemos mencionando, en el discurso que la corrupción, se barre como las escaleras, de arriba hacia abajo, pero en la acción, cuando los actos de corrupción llegan a sus cercanos o a la familia, los disfraza de aportaciones.

En temas de corrupción, se canceló el NAICM, las zonas económicas especiales, el uso del avión presidencial, todo, bajo el argumento de que había corrupción, sin embargo, al momento, no hay una sola persona en la cárcel o con algún procedimiento, por estos actos.

En el caso de la violencia, vemos un presidente “diciendo” que vamos bien, pero en los números oficiales, los homicidios ya superan a los sexenios anteriores, la violencia contra las mujeres no tiene freno, los periodistas le suplican protección en la mañanera.

Un presidente que, desde el púlpito mañanero, critica a los que se han beneficiado del poder o sus relaciones con las cúpulas, pero calla cuando no puede explicar la riqueza de sus hijos.

Incluso con sus seguidores y las señaladas corcholatas, por un lado, la promesa de que serán los elegidos, pero en la acción, todos desconfían, al grado de públicamente pedir “piso parejo”.

¿Porque pedir “piso parejo” en Morena ?, cuando en el discurso, ellos, “no roban, no mienten y no traicionan”, pedir piso parejo, es tanto como aceptar que no lo hay, porque simplemente, no se puede pedir lo que si se tiene.

Sin embargo, considero que, si lo comparamos con los presidentes anteriores, esos de los que dice, “no somos iguales”, al final son tan parecidos, que por un lado hacen promesas de campaña, y en la acción, salieron iguales o hasta los superan.

Deberíamos preguntarnos, cual es el verdadero presidente, aquel que se muestra con los zapatos raspados y sucios, trajes largos y arrugados o el arrogante que vimos la semana pasada, diciéndole “Uy que miedo” a nuestros dos socios comerciales más importantes. Insisto, ¡Es tiempo de los ciudadanos!, pero de los íntegros y congruentes.

<https://portalhidalgo.com/transformando-14/>

METAPOLITICA ENTRELÍNEAS HÉCTOR TAPIA

Las asambleas distritales de Morena que son parte de su proceso de renovación siguen firmes y avante en su organización.

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto al proceso interno del partido, no invalida la convocatoria, sino por el contrario, mandata contemplar algunos aspectos que no se habían establecido específicamente.

Una tiene que ver con quienes podrían votar en estas asambleas, 12 en Michoacán, de las 300 que se vivirán en todo el país; de las cuales habrán de elegirse a tres mil congresistas nacionales.

Podrán acudir a votar aquellos militantes del partido que así lo acrediten, pero se mantiene la posibilidad de que cualquiera que no se haya afiliado antes y acuda a las asambleas se puedan registrar y afiliarse al partido, para posteriormente en la asamblea participar ya con el registro de su recién adquirida militancia a Morena.

Otro es en cuanto a garantizar el acceso de miembros de la comunidad LGBTIQ+ en la representación de las dirigencias estatales que también se van a renovar, una vez desahogada la renovación de los consejos estatales, producto de estas asambleas distritales.

A partir del resolutivo o sentencia se modificó la convocatoria, aunque no se invalidó, como algunos temían; es decir, podrán votar aquellos que están afiliados o quienes se afilien al momento de las asambleas para que tengan validez, siendo este el requisito mínimo para poder participar en estas asambleas.

En cuanto a la paridad, en Morena está la confianza en que se garantizó a partir de que de cada asamblea distrital se elegirán de forma paritaria cinco hombres y cinco mujeres, quienes garantizarán que haya paridad en la integración del nuevo consejo político estatal, así como el consejo nacional.

Cabe apuntar desde que se emitió este resolutivo la noche de este miércoles, en Morena comenzaron los rumores de que este sería el punto de quiebre para invalidar todo el proceso interno que se vive actualmente.

Sin embargo, insisto, finalmente no se invalidó la convocatoria, sólo mandató hacer algunas modificaciones las cuales se realizaron para cumplir con el ordenamiento jurisdiccional del Tribunal.

Por tanto, la tensión organizativa de las asambleas continúa, y la medición de las fuerzas internas del partido sigue en pie. El sábado, en Morena se medirán los grupos y expresiones para saber en términos reales “quién es quién” y qué proporción lograrán en la conformación del siguiente consejo estatal, quiénes son los que este 6 de agosto próximo habrán de decidir al perfil que dirigirá al partido por los siguientes años.

<https://metapolitica.news/2022/07/28/entrelineas-asambleas-de-morena-firmes/>